

Administración Local

Ayuntamientos

NÚMERO: 4296

Binaced

Secretaría

Edicto de notificación colectiva de liquidaciones y anuncio de cobranza

Padrón y lista cobratoria de la tasa de abastecimiento de agua potable correspondiente al primer semestre del año 2026.

Binaced, 29 de septiembre de 2026. Alcalde-Presidente, Javier Sorinas Citoler.

EDICTO DE NOTIFICACIÓN COLECTIVA DE LIQUIDACIONES Y ANUNCIO DE COBRANZA

Aprobados por Resolución de esta Alcaldía dictada en fecha 28 de septiembre de 2026 el padrón y lista cobratoria de la tasa por abastecimiento de agua potable correspondiente al período primer semestre del año 2026, se comunica a los contribuyentes que dicho padrón queda expuesto en las Oficinas Municipales del Ayuntamiento de Binaced por el plazo de 15 días hábiles, al objeto de que pueda ser examinado y presentar, en su caso, alegaciones al mismo.

Del mismo modo se comunica que el período de recaudación voluntaria será desde el día 02 de noviembre de 2026 al 02 de enero de 2027. Transcurrido dicho plazo las deudas serán exigidas por el procedimiento de apremio y devengarán el recargo de apremio, intereses de demora y en su caso, las costas que se produzcan.

El cargo de los recibos domiciliados en las cuentas corrientes de los contribuyentes se efectuará el día 02 de noviembre de 2026.

Los recibos no domiciliados o devueltos podrán hacerse efectivos en las oficinas del Ayuntamiento de lunes a viernes, en horario de atención al público (de 10 a 14h).

En Binaced, a fecha de firma

El Alcalde Presidente

(documento firmado electrónicamente)

Fdo. Javier Sorinas Cítoles